



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**VISTO** que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 271/12 se declaró abierto el llamado a Concurso Docente Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la ORIENTACIÓN DOCENTE: GENÉTICA GENERAL (Código 2119), para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines del Departamento y/o de la Facultad. ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN. AREA 4.- SISTEMAS AGROALIMENTARIOS. TEMA F) Evaluación y certificación de calidad de los productos e insumos alimenticios. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

**CONSIDERANDO:**

Que el día 3 de Octubre de 2013 la Doctora Delia Elba AIASSA presentó en tiempo y forma: -Impugnación a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 274/13-, -Interpone Recurso de Reconsideración- e -Interpone Recurso Jerárquico en Subsidio- (Fojas 430 a 448 inclusive).

Que se eleva nota a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, a efectos de solicitarle asesoramiento al respecto. (Foja 449).

Que mediante Dictamen Nro. 7176 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, sostiene que *"....El Consejo Directivo tome razón de la misma, hecho lo cual, proceda a elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior, a fin.....conclusión y desde el punto de vista jurídico, no se observa arbitrariedad ni de la intervención que le compete según lo establece el Artículo 33 del Régimen de Concurso Docente"* (Fojas 450).

Que este Consejo Directivo tomó conocimiento de las actuaciones indicadas precedentemente, en Reunión Ordinaria del mismo, el día 17 de Octubre del corriente año.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Tomar conocimiento de las actuaciones presentadas por la Dra. Delia Elba AIASSA (D.N.I.Nro. 17.319.887), que figuran desde Fojas 430 a 448 inclusive del Expediente Nro. 108552 y su Cuerpo I.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

I.

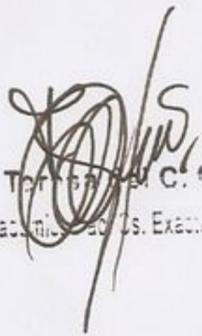
**ARTÍCULO 2do.-** Elevar al **CONSEJO SUPERIOR** de la Universidad Nacional de Río Cuarto la presente Resolución, a los efectos de analizar el Recurso Jerárquico en Subsidio planteado por la Dra. Delia Aiassa.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION NRO.:

313

  
Lic. Toriberto C. QUINTERO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

  
Dra. Delia AIASSA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.